

GACETILLA NORMANDA

Para saber lo que se lee en París no hay como viajar en el metro con una discreta curiosidad, puesto que cada viajero es un libro abierto, y no en el metafórico sentido de alma transparente. Yo me atrevo a testimoniar que los franceses -por lo menos hasta la semana pasada- siguen pensando que lo que más les interesa es lo suyo propio. Y de lo suyo, si se me apura, los clásicos. Queda luego un porcentaje notable para lo reciente. Por ejemplo, en estos días, «Les bienheureux de la désolation», de Hervé Bazin, un autor que a mí me gusta por lo que tiene de típico de esa clase media-media alta- de la literatura, acaso tan importante y decisiva como el gran genio solitario. Para esta novela el autor no se ha inventado el argumento. La idea nuclear estuvo en los despachos informativos cuando éstos propagaron que unos centenares de súbditos de Su Majestad británica, después de verse trasplantados a la metrópoli por culpa de un volcán, optaban definitivamente por el riesgo de la propia Isla. Es que hay ahora una creciente tendencia -que no es nueva- a buscar los temas novelísticos en los periódicos.

Yo lo comprendo bien, aun en la duda de si resultará más convincente lo vivido que lo imaginado. Y me confieso observador asiduo de esos espejos públicos donde la sociedad se retrata (a veces con la deformación esperpéntica y finisecular de nuestra madrileña calle del Gato). Así me acontece que no paso por un país sin buscar en los diarios su crónica más viva, aunque aparentemente trivial. Eso que en Francia se llama «los hechos diversos». O la crónica de tribunales, y mejor aún si se me permite la condición de espectador, callado y respetuoso. Allí suelen estar las últimas consecuencias, el capítulo final de muchos acaecimientos. Por ejemplo, en Normandía. Acabo de pasar y pasear desde la que dicen baja -Caen- hasta la alta que tiene su capital en la Ruán de la atormentada Juana de Arco. Y al tiempo que sus catedrales y abadías, y que sus paisajes y sus industrias, me han interesado sus asuntos judiciales. Podrá parecer una manía, pero no se conoce a un país si no es mirándolo por todas sus caras. En primer lugar, no me ha extrañado que en una sarta de conflictos sea minoritario el delito contra la propiedad. En el verde y jugoso noroeste francés, pariente en algunas cosas de nuestra Galicia, no hay cosa más seria que lo mío y lo tuyo. Cuentan que fue una vez en campaña política el que luego sería Napoleón III, y a su bienintencionada proclama de «Hemos venido porque queremos vuestro bien», una voz se precipitó denegando: «¡Pues no lo tendréis!» Hay, esto sí, otros pecados y pecadillos...

Si se me pidiera una impresión personal, ese último rescoldo de subjetividad que nos queda después de una experiencia, no siempre explicable con rigor, aludiría yo al aire paternalmente corrector de los jueces normandos, dentro del mejor «esprit» francés. Lo cual no quiere decir que se anden con bromas a la hora de la verdad, entiéndase de la sentencia. Lo del alcohol, sin ir más lejos. El que los ciudadanos se emborrachen es cosa que a la sociedad le importa, desde luego, pero no demasiado. Lo peor es que cada ciudadano dispone hoy de un artefacto de varios caballos de fuerza, o sea de acometividad. Primero se trató por las buenas: «El alcohol mata lentamente», rezaban los carteles, «pero también a 120 por hora». Luego se pasó a las medidas severas. La ciencia ayuda con su implacable objetividad. No vale lo de que un par de copas. Se sopla en el «alcoholtest» o le toman a uno la sangre... y allí está nuestra debilidad expresada en miligramos.

-Usted ha declarado que se encontraba en su estado normal.

-Así es, señor presidente.

-Con 2,62 gramos, he aquí un estado normal nada tranquilizador.

(Suspensión del permiso durante un año, más quince días de sobriedad carcelaria.)

Pero hay ocasiones en que no se trata de conjurar peligros próximos ni remotos, casos que están pidiendo benevolencia. El transportista se encolerizó con el alcalde de su pueblo, que también es -afortunadamente, como pronto veremos- consejero del cantón. Unas palabras de nada. Pero la autoridad es la autoridad.

-La cuestión puede plantearse en el sentido de saber, si usted se dirigía al alcalde o al consejero, teniendo en cuenta que este último no está protegido por el artículo del Código penal...

-El señor presidente lo dice bien, mis palabras se dirigían exclusivamente al consejero...

(Absolución).

Ahora el señor presidente tiene delante a un mozo de veinte años, militar.

-Usted ha abandonado su unidad sin permiso, y además, devolvió por correo el uniforme. Después roba un coche para ir a ver a su abuela. Se introduce en una casa ajena y allí sustrae unos víveres. ¿Se considera usted desertor?

-No. En ausencia ilegal.

-¿No ha sido usted juzgado todavía, por la justicia militar?

-No, señor presidente.

-Eso debe estar al caer...

(Mientras sí, mientras no, un mes de arresto.) El juez mira para este rapaz ingenuo que hace pillerías, que devuelve su uniforme pero antes lo ordena cuidadosamente, concienzudamente, para cumplir el puntilloso reglamento de las postas de Francia... Sospecho una vaga ternura en la mirada del señor presidente. Están mandando desalojar la sala.

Antonio PEREIRA